

CLAVE: *FT-JC-17-00*

OFICIO N° ITIFE/JDC/1153-1/2022.
TLAXCALA, TLAX., A 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

ASUNTO: FINIQUITO DE OBRA.

ING. TANIA DIAZ FLORES
REPRESENTANTE LEGAL.
P R E S E N T E.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS Y CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA DEL CONTRATO: BAPGO-29-053-2022, código: PGO-027-2022, obra: ALBERGUE RURAL 16 DE SEPTIEMBRE, descripción: CONSTRUCCIÓN DE MURETE ELECTRICO CON PREPARACIÓN DE ACOMETIDA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ATLTZAYANCA, ATLTZAYANCA, TLAXCALA. DEBERÁ PRESENTAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS DEL ITIFE PARA SU REVISIÓN, TRAMITE Y CIERRE ADMINISTRATIVO EN UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.


ARQUITECTA LAURA GARCIA TORRES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN.


INGENIERA ALEJANDRA FLORES GALLEGOS
SUPERVISOR DE OBRA.

C.c.p. Licenciado Miguel Pedras Diaz - Director General del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa.
C.c.o.- Licenciado Wuilber Hernandez Tecpa , Jefe de Oficina Jurídica.
C.c.p - Archivo: AFG



ITIFE

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

FT-JC-19-00

ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° BAPGO-29-053-2022

en la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala siendo las 16:00 horas del día 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022, se reúnen en las oficinas del departamento de construcción del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa ubicadas en Lira y Ortega N°42 Col. Centro Tlaxcala, Tlax. las personas cuyo nombre y carácter con el que intervienen y se mencionan a continuación:

ARQUITECTA LAURA GARCIA TORRES en su carácter de Jefa del departamento de Construcción y la INGENIERA ALEJANDRA FLORES GALLEGOS en su carácter de residente de obra y la empresa constructora CONSTRUCCIONES TADITLAX, S.A. DE C.V. representada por ING. TANIA DIAZ FLORES encargada de la ejecución de los trabajos correspondientes.

para realizar con fundamento al Artículo 69 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y la cláusula décima segunda del contrato, el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO:	BAPGO-29-053-2022
NUMERO DE CODIGO:	PGO-027-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	ALBERGUE RURAL 16 DE SEPTIEMBRE, ATLTZAYANCA, ATLTZAYANCA
ANOTAR LA DESCRIPCION:	CONSTRUCCIÓN DE MURETE ELECTRICO CON PREPARACIÓN DE ACOMETIDA
MONTO ORIGINAL DE LA OBRA:	\$ 52,185.52 (CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.) IVA INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL:	28 DIAS NATURALES
DIAS DE PRORROGA	
FECHA DE INICIO SEGUN CONTRATO:	08 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACION CONTRATO:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2022

**ITIFE**INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA**TLAXCALA**

UNA NUEVA HISTORIA

FT-JC-19-00

ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° BAPGO-29-053-2022**I. MODIFICACIONES.**

FECHA DE INICIO REAL: 08 DE AGOSTO DE 2022

FECHA DE TERMINACION REAL: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2022

MONTO REAL EJERCIDO: \$ 52,047.49
(CINCUENTA Y DOS MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 49 100 M.N.) IVA INCLUIDO

III. RELACION DE ESTIMACIONES.

Se realizó el trámite de las estimaciones: 1 finiquito.

PAGO	MONTO COBRADO CON I.V.A.	FECHA DE ESTIMACIÓN
ANTICIPO	\$ 15,655.66	
MONTO CONTRATO	\$ 52,185.52	
ESTIMACIÓN I (UNO FINIQUITO)	\$ 52,047.49	08/08/2022 AL 04/09/2022
	\$ -	
	\$ -	
	\$ -	
SUMA DE LAS ESTIMACIONES.	\$ 52,047.49	
MONTO AL QUE RENUNCIA	\$ 138.03	
CARGOS AL CONTRATISTA.	\$ -	

SE DETERMINA QUE NO EXISTE UN SALDO A FAVOR NI EN CONTRA DEL CONTRATISTA .



ITIFE

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

FT-JC-19-00

ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° BAPGO-29-053-2022

I. GARANTIA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

Conforme al Artículo 70 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios se le solicita realizar el trámite correspondiente y presentar la fianza de vicios ocultos que garantice los trabajos ejecutados, por el monto indicado en el finiquito de obra presentado para responder de los defectos, vicios ocultos, la mala calidad y de cualquier otra responsabilidad en que se hubiera incurrido en su ejecución.

Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando el instituto tlaxcalteca de la infraestructura física educativa no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 16:30 horas del día 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022 en la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala. levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR EL ITIFE

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA

**INGENIERA ALEJANDRA FLORES
GALLEGOS
SUPERVISOR DE OBRA.**

**CONSTRUCCIONES TAD TLAX, S.A. DE C.V.
ING. TANIA DIAZ FLORES**

Vo.Bo.

**ARQUITECTA LAURA GARCIA TORRES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION.**